

ASUNTO: Se solicita hospedaje.

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 20 de octubre de 2020.

M. en I. OSCAR TORRES RODRÍGUEZ

Coordinador Administrativo

Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

PRESENTE

Para el cumplimiento del artículo 22 de los lineamientos para la selección y designación de las Consejerías Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso electoral local 2020-2021, mismos que fueron aprobados por el acuerdo IEEQ/CG/A/031/20; en el que se establece que para facilitar a la ciudadanía la participación en este proceso, el IEEQ instalará de manera temporal, módulos con computadoras y acceso a internet, a fin de que estén en condiciones de realizar el cotejo documental correspondiente.

Por lo anterior, le solicito sea tan amable de autorizar y gestionar hospedaje por una noche comprendida del 21 al 22 de octubre, para la Lic. Juana Sánchez Castillo, Auxiliar adscrita a esta Dirección, dado que estará brindando apoyo en la instalación de los siguientes módulos:

Fecha	Municipio	Lugar
21 de octubre	Cadereyta de Montes	Jardín Juárez
22 de octubre	Querétaro	Oficinas de la DEOEPyPP del IEEQ

De igual forma, le informo que se dedigna al Lic. Víctor Antonio Carrera Montalvo para dar seguimiento a la petición.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtra. María Nieto Castillo

Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN



C.c.e. Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola. Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEQ.